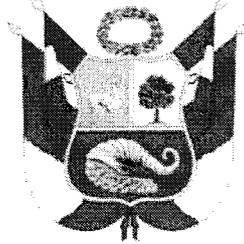


REPUBLICA DEL PERU



CARGO

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 400 -2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima,

07 NOV. 2017

VISTOS:

La Carta Nº 001-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/CS – LP Nº 15-2017, del Presidente del Comité de Selección encargado de conducir el Procedimiento de Selección Licitación Pública Nº 015-2017-MINAGRI-AGRO RURAL– Primera Convocatoria, cuyo objeto contractual es la contratación de la Obra “INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LACSHA, EN LAS LOCALIDADES DE JOSÉ OLAYA, TOLDORUME, SANTA ROSA, CONDORCANCHA Y AGOJIRCA, DISTRITO DE BAÑOS- LAURICOCHA-HUÁNUCO” Código SNIP Nº 251170”

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo Nº 997, modificado por la Ley Nº 30048, que aprueba la Ley de Organización de Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL es una unidad ejecutora, que tiene por objetivo promover el desarrollo agrario rural, a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales en el ámbito agrario en territorios de menor grado de desarrollo económico;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0015-2015-MINAGRI se aprobó el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, el cual establece entre otros, su estructura orgánica, y las funciones de cada uno de los órganos que lo conforman;

Que, el Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, establece en su artículo 20 que es requisito para convocar un procedimiento de selección, contar con el Expediente de Contratación aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, haber designado al comité de selección cuando corresponda y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobadas que se publican con la convocatoria dentro de los cuales se encuentran las bases, conforme lo señala el artículo 26 de dicho reglamento;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 391-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA se aprobó el expediente de contratación y designación del Comité de

*[Handwritten signature]*  
02/11/17  
Cecilia Ros.

*[Handwritten signature]*  
07/11/2017

*[Handwritten signature]*  
07-11-2017  
Ruperto Pizarro C.

*[Handwritten signature]*  
07/11/17  
M. M. M. M.



Selección, del procedimiento de selección Licitación Pública N° 015-2017-MINAGRI-AGRO RURAL– Primera Convocatoria, para la contratación de la Obra “**INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LACSHA, EN LAS LOCALIDADES DE JOSÉ OLAYA, TOLDORUME, SANTA ROSA, CONDORCANCHA Y AGOJIRCA, DISTRITO DE BAÑOS- LAURICOCHA-HUÁNUCO**” Código SNIP N° 251170”;

Asimismo, mediante el artículo segundo de la Resolución citada, se conformó el Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y realización de dicho procedimiento de selección;

Que, mediante la Carta de Vistos, el Presidente del Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 015-2017-MINAGRI-AGRO RURAL– Primera Convocatoria, remitió las Bases que regirán el desarrollo del mismo, para su aprobación;

Que, el proyecto de bases remitido cumple con el requisito previsto en el artículo 27 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF; por lo que corresponde emitirse el acto resolutivo que disponga su aprobación;

De conformidad con la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobada por el Decreto Legislativo N° 997 modificada por la Ley N° 30048, la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y la Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI que aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, contando con la visación de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio;



**SE RESUELVE:**

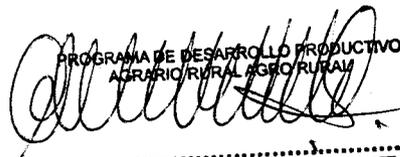
**Artículo 1.- APROBAR** las Bases del procedimiento de selección Licitación Pública N° 015-2017-MINAGRI-AGRO RURAL - Primera Convocatoria, para la contratación de la Obra “**INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LACSHA, EN LAS LOCALIDADES DE JOSÉ OLAYA, TOLDORUME, SANTA ROSA, CONDORCANCHA Y AGOJIRCA, DISTRITO DE BAÑOS- LAURICOCHA-HUÁNUCO**” Código SNIP N° 251170”; con un valor referencial ascendente a **S/. 15'034,696.26 (Quince millones treinta y cuatro mil seiscientos noventa y seis con 26/100 soles).**

**Artículo 2.- DISPONER** la notificación de la presente Resolución Directoral a cada miembro del Comité de Selección.

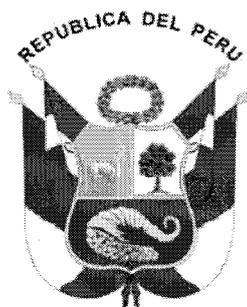
**Artículo 3.- DISPONER** la comunicación de la presente Resolución Directoral a la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, a la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y demás estamentos para su cumplimiento.



**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

  
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO/RURAL AGRO RURAL

.....  
C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE  
Director de la Oficina de Administración



**RESOLUCION DIRECTORAL**  
**N° 400 -2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA**

Lima,

07 NOV. 2017

**VISTOS:**

La Carta N° 001-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/CS – LP N° 15-2017, del Presidente del Comité de Selección encargado de conducir el Procedimiento de Selección Licitación Pública N° 015-2017-MINAGRI-AGRO RURAL– Primera Convocatoria, cuyo objeto contractual es la contratación de la Obra **“INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LACSHA, EN LAS LOCALIDADES DE JOSÉ OLAYA, TOLDORUME, SANTA ROSA, CONDORCANCHA Y AGOJIRCA, DISTRITO DE BAÑOS- LAURICOCHA-HUÁNUCO”** Código SNIP N° 251170”

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 997, modificado por la Ley N° 30048, que aprueba la Ley de Organización de Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL es una unidad ejecutora, que tiene por objetivo promover el desarrollo agrario rural, a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales en el ámbito agrario en territorios de menor grado de desarrollo económico;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI se aprobó el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, el cual establece entre otros, su estructura orgánica, y las funciones de cada uno de los órganos que lo conforman;

Que, el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece en su artículo 20 que es requisito para convocar un procedimiento de selección, contar con el Expediente de Contratación aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, haber designado al comité de selección cuando corresponda y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobadas que se publican con la convocatoria dentro de los cuales se encuentran las bases, conforme lo señala el artículo 26 de dicho reglamento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 391-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA se aprobó el expediente de contratación y designación del Comité de



Selección, del procedimiento de selección Licitación Pública N° 015-2017-MINAGRI-AGRO RURAL– Primera Convocatoria, para la contratación de la Obra “**INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LACSHA, EN LAS LOCALIDADES DE JOSÉ OLAYA, TOLDORUME, SANTA ROSA, CONDORCANCHA Y AGOJIRCA, DISTRITO DE BAÑOS- LAURICOCHA-HUÁNUCO**” Código SNIP N° 251170”;

Asimismo, mediante el artículo segundo de la Resolución citada, se conformó el Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y realización de dicho procedimiento de selección;

Que, mediante la Carta de Vistos, el Presidente del Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 015-2017-MINAGRI-AGRO RURAL– Primera Convocatoria, remitió las Bases que regirán el desarrollo del mismo, para su aprobación;

Que, el proyecto de bases remitido cumple con el requisito previsto en el artículo 27 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF; por lo que corresponde emitirse el acto resolutivo que disponga su aprobación;

De conformidad con la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobada por el Decreto Legislativo N° 997 modificada por la Ley N° 30048, la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y la Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI que aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, contando con la visación de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio;

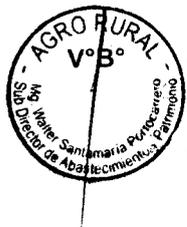


**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** las Bases del procedimiento de selección Licitación Pública N° 015-2017-MINAGRI-AGRO RURAL - Primera Convocatoria, para la contratación de la Obra “**INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LACSHA, EN LAS LOCALIDADES DE JOSÉ OLAYA, TOLDORUME, SANTA ROSA, CONDORCANCHA Y AGOJIRCA, DISTRITO DE BAÑOS- LAURICOCHA-HUÁNUCO**” Código SNIP N° 251170”; con un valor referencial ascendente a **S/. 15'034,696.26 (Quince millones treinta y cuatro mil seiscientos noventa y seis con 26/100 soles).**

**Artículo 2.- DISPONER** la notificación de la presente Resolución Directoral a cada miembro del Comité de Selección.

**Artículo 3.- DISPONER** la comunicación de la presente Resolución Directoral a la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, a la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y demás estamentos para su cumplimiento.



**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL

.....  
C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE  
Director de la Oficina de Administración

cut: 47070-17



Lima, 07 de noviembre de 2017

**CARTA N° 001-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL/CS - LP N° 015-2017**

Señor  
**CPC. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE**  
Director de la Oficina de Administración  
Presente.-

**Asunto** : Aprobación de Bases del procedimiento de selección

**Referencia** : Proyecto de Resolución de Licitación Pública N° 015-2017-MINAGRI-AGRO RURAL- Primera Convocatoria

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez, en atención al asunto, solicitamos la aprobación de las Bases del Procedimiento de Selección de la **Licitación Pública N° 015-2017-MINAGRI-AGRO RURAL**, que tiene por objeto contratación **DE OBRA "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LACSHA, EN LAS LOCALIDADES DE JOSÉ OLAYA, TOLDORUME, SANTA ROSA, CONDORCANCHA Y AGOJIRCA, DISTRITO DE BAÑOS-LAURICOCHA-HUÁNUCO"** Código SNIP N° 251170".

En tal sentido, se remite adjunto el proyecto de Bases y el proyecto de Resolución Directoral, para que de estimarlo conveniente proceda con su aprobación, para la convocatoria respectiva del procedimiento de selección mediante la plataforma del SEACE.

Atentamente,

**Cecilia Yobana Rea Godoy**  
Presidente del Comité de Selección



CUT: 47070 -2017



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**ACTA DE INSTALACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN Y ELABORACIÓN DE BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2017-MINAGRI-AGRO RURAL**

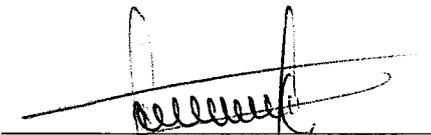
**Ejecución Obra “INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LACSHA, EN LAS LOCALIDADES DE JOSÉ OLAYA, TOLDORUME, SANTA ROSA, CONDORCANCHA Y AGOJIRCA, DISTRITO DE BAÑOS- LAURICOCHA-HUÁNUCO” Código SNIP N° 251170”**

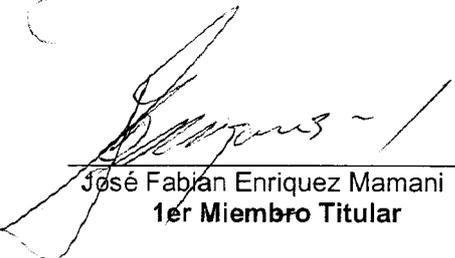
Siendo las 15:00 horas del día 07 de noviembre de 2017, el Comité de Selección, en adelante el Comité, conformado por sus integrantes: Sra. Cecilia Yobana Rea Godoy, en calidad de Presidente Titular, el Sr. José Fabian Enríquez Mamani, en calidad de Primer Miembro Titular y el Sr. José Octavio Ruperto Juberto Pejerrey Campodónico, en calidad de Segundo Miembro Suplente, designados mediante Resolución Directoral N° 391-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, sito en Av. Salaverry N° 1388 – Jesús María, con el propósito de llevar a cabo la instalación del Comité y proceder a elaborar los documentos de procedimientos de selección del **LICITACIÓN PÚBLICA N° 015-2017-MINAGRI-AGRO RURAL (Primera Convocatoria)**; cuyo objeto contractual es la **Ejecución Obra “INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO LACSHA, EN LAS LOCALIDADES DE JOSÉ OLAYA, TOLDORUME, SANTA ROSA, CONDORCANCHA Y AGOJIRCA, DISTRITO DE BAÑOS-LAURICOCHA-HUÁNUCO” Código SNIP N° 251170”**

El Comité de Selección deja constancia que con fecha 03 de noviembre de 2017 se ha recibido el expediente de contratación aprobado mediante Resolución Directoral N° 391-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA.

Acto seguido, el Comité de Selección realizó la revisión del expediente de contratación, previa deliberación y habiéndose efectuado las precisiones que se estimaron pertinentes de conformidad con los Términos de Referencia, se acordó elevar el proyecto de bases de la contratación respectiva.

Siendo las 16:00 horas del mismo día, se dio por concluido el presente acto, firmando el presente documento los miembros titulares del Comité de Selección, en señal de conformidad.

  
Cecilia Yobana Rea Godoy  
Presidente Titular

  
José Fabian Enriquez Mamani  
1er Miembro Titular

  
Ruperto Juberto Pejerrey Campodónico  
2do Miembro Suplente